



**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE MÉDICOS VETERINARIOS
Y ZOOTECHNISTAS, MÉDICOS VETERINARIOS Y DE
ZOOTECHNISTAS
ACOVEZ**

NIT. 860.048.302-7

ACUERDO No.003 de 2024

La Junta Directiva de la Asociación Colombiana de Médicos Veterinarios y Zootecnistas, Médicos Veterinarios y de Zootecnistas - ACOVEZ en su sesión del 3 de mayo de 2024 en uso de sus facultades estatutarias y,

CONSIDERANDO

1. Que en el capítulo XVII “de las distinciones” Artículo 37: literal b: RECONOCIMIENTO CONMEMORATIVO; se concederá a instituciones, facultades, programas académicos, organizaciones, empresas que han sobresalido en la formación profesional, tecnológica y científica en diversas áreas del conocimiento o que han sobresalido por su aporte al desarrollo pecuario del país.

ACUERDA

Artículo Primero: Otorgar reconocimiento conmemorativo al Programa de Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Pecuarias de la Universidad de Nariño, Código SNIES 2887 y Resolución de Registro Calificado No.011112 del 10 de julio de 2023 emanado por el Ministerio de Educación Nacional, al cumplir 30 años de funcionamiento continuo, en donde ha formado profesionales de gran calidad al servicio de la salud y el bienestar animal

Artículo Segundo: Hacer entrega pública del reconocimiento y del presente acuerdo en la celebración de los 30 años de funcionamiento del programa de Medicina Veterinaria de la Universidad de Nariño, en la ciudad de Pasto el día 30 del mes de mayo del año 2024.

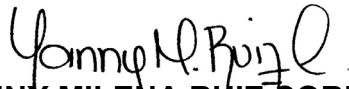
Este acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los 3 días del mes de mayo de 2024.

**JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE MÉDICOS
VETERINARIOS Y ZOOTECHNISTAS, MÉDICOS VETERINARIOS Y DE
ZOOTECHNISTAS- ACOVEZ**


MARIA CRISTINA GENOY JOVEN
PRESIDENTE


YANNY MILENA RUIZ CORDOBA
SECRETARIA